

R. Las palabras de Jesucristo en que estriba la autoridad de la Iglesia, no fueron dirigidas á los príncipes seculares, sino á los pastores encargados de enseñar, bautizar y administrar los demas Sacramentos.

Por consiguiente la ley divina no da á los príncipes el derecho de juzgar en materias eclesiásticas. Ni puede decirse que ese derecho es inherente á sus coronas, porque pueden ser reyes, sin ser cristianos. Cuando la Iglesia ha recibido en su seno á los príncipes idólatras, al conferirles el bautismo, no los ha constituido jueces de la fé, y los ha dejado en el grado de simples fieles.

P. 35. ¿Qué sucederia, si cada soberano fuese en sus Estados juez supremo de la fé?

R. Ya no habria unidad en la Iglesia; la fé no seria invariable; y si la autoridad soberana llegase á caer en manos de una mujer, ella seria juez de la fé, siendo así que el Apóstol no permite que las mujeres hablen en la Iglesia.

P. 36. ¿Pues cómo es que varios príncipes han presidido los Concilios?

R. Los príncipes han podido ocupar un puesto de honor en algunos Concilios; pero nunca los han presidido.—Las decisiones fueron siempre dadas por los Obispos; jamas por los príncipes.—Los monarcas mas poderosos han reconocido muchas veces, que nada tenían que ver en materias doctrinales, ni ser jueces en puntos de fé; y si algunos han olvidado ese principio, la Iglesia no ha dejado de reclamar desde luego, con la mayor energía, contra semejante usurpacion de sus derechos, y ha sabido defenderlos, aun empleando para ello las penas canónicas.

El poder secular nada tiene que ver en las causas

eclesiásticas; su deber es, hacer que sean respetadas las decisiones promulgadas por los Obispos.

P. 37. Resumid este capítulo en pocas palabras.

R. Es necesario que haya un Juez supremo de la fé; (Preg. 1—4.)—Ese Juez debe decidir por via de autoridad; (Preg. 5—11.) y esa autoridad pertenece exclusivamente al ministerio pastoral, establecido por Jesucristo (12—36.)

## CAPITULO II.

### DE LA VISIBILIDAD DE LA IGLESIA.

P. 1.<sup>a</sup> ¿La Iglesia verdadera no debe ser *visible*?

R. 1.<sup>o</sup> La Iglesia es la ciudad edificada sobre el monte, que no puede ocultarse. (Matth. V. 14.) es la antorcha encendida para iluminar el mundo: ahora bien, dice Jesucristo, (ib. V. 14. 15.) “No se enciende la luz, para ponerla debajo de un celemin, sino sobre un candelero, á fin de que alumbre á todos los de la casa.”

2.<sup>o</sup> La Iglesia es una sociedad; y toda sociedad humana es necesariamente visible; pues de lo contrario, sus miembros, desconocidos los unos de los otros, no podrian tener entre sí relacion alguna.

P. 2.<sup>a</sup> ¿No será suficiente, que los miembros de la Iglesia estén unidos con vínculos puramente espirituales, y por consiguiente invisibles, como son, la gracia santificante, la fé, la esperanza y la caridad?

R. La Iglesia une sin duda á sus miembros entre sí con vínculos espirituales; pero esto mismo supone necesariamente vínculos exteriores, que reunan á todos sus

miembros, justos y pecadores, en un mismo cuerpo.—Una Iglesia no puede subsistir, si no profesa esternalmente su fé, si no tiene ministros propios, y un culto público.—No puede ser discípulo de Jesucristo el que no confiesa á su Redentor delante de los hombres, el que no recibe los Sacramentos de la Iglesia, el que no se somete á los pastores legítimamente establecidos; finalmente, el que no rinde á Dios un culto esterno y público. Es, pues, evidente que la verdadera Iglesia debe ser visible.

P. 3.<sup>a</sup> ¿Podría la Iglesia sin esa propiedad conseguir el fin que Dios se propuso, cuando dió á los hombres la religion cristiana?

R. De ninguna manera; porque si la verdadera Iglesia no fuese visible, los hombres no podrian ni conocerla, ni discernirla de todas las sectas, ni salvarse, entrando en su gremio.

“En los últimos dias, dice Isaías (II. 2. 3.) el monte en que se erigirá la casa del Señor, tendrá sus cimientos sobre la cumbre de todos los montes, y se elevará sobre los collados, y todas las naciones acudirán á él. Y vendrán muchos pueblos, y dirán, ea, subamos al monte del Señor, y á la casa del Dios de Jacob, y él mismo nos mostrará sus caminos, y por sus sendas andaremos, porque de Sion saldrá la ley, y de Jerusalén la palabra del Señor.”

Esa profecía se refiere á la Iglesia, porque ella sola es la casa del Señor, donde las naciones aprenden los caminos de Dios, y andan por sus veredas.—Pues esa casa de Dios es bien visible, puesto que se eleva sobre los collados y los montes mas altos; y la ven tan claramente las naciones, que acuden á ella de tropel.

P. 4.<sup>a</sup> ¿No se puede alegar en favor de la visibilidad de la Iglesia algun texto del nuevo Testamento?

R. Se puede citar aquel pasaje, en que Jesucristo hablando de la correccion fraterna, encarga que se amoneste al reo, en primer lugar en secreto, despues en presencia de uno ó dos testigos, y luego añade: “si no los escuchare, díselo á la Iglesia; pero si ni á la misma Iglesia oyere, ténle como por gentil y publicano.” (Mat. XVIII. 17.)

P. 5.<sup>a</sup> ¿Pero cómo se prueba por ese testo, que la Iglesia debe ser visible?

R. Jesucristo manda que los pecadores sean en ciertos casos delatados á la Iglesia, y que sea ejecutado el fallo que diere la misma Iglesia; pues claro está, que debe ser visible, para que los fieles puedan recurrir á su tribunal; y ella pueda pronunciar la sentencia.

P. 6.<sup>a</sup> ¿Debe ser la Iglesia siempre visible, sin ocultarse jamas?

R. Así lo enseña claramente la Escritura.

1.<sup>o</sup> “Estarán abiertas siempre tus puertas, dice el Profeta Isaías, (LX. 11.) ni de dia, ni de noche se cerrarán; á fin de que á toda hora pueda introducirse en tí la riqueza de las naciones, juntamente con sus reyes; puesto que la nacion y el reino que á tí no se sujetare, perecerá.”

2.<sup>o</sup> “Asentaré con ellos eterna alianza, dice el mismo Profeta, (LXI. 9.) y será discernido entre los pueblos su linaje y su descendencia, en medio de las naciones; cuantos los vieren, los conocerán luego, por ser ellos el linaje bendito del Señor.”

Solo la Iglesia puede llamarse el *linaje bendito del Señor*; ahora bien; Dios que le promete una alianza eter-

na, le promete que será conocida de todas las naciones; que se propagará en medio de los pueblos; luego ha de ser siempre visible.

3.º “Tú eres Pedro, dijo Jesucristo á Simon, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.” (Matth. XVI. 18.)

La Iglesia edificada sobre la piedra de la silla apostólica es necesariamente visible, por su jefe y por su ministerio; y además esa Iglesia visible, debe resistir en virtud de la promesa de Jesucristo á todos los esfuerzos del infierno, y subsistir para siempre.

4.º “Id, pues, dijo también el Señor á los Apóstoles, instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; y estad ciertos de que yo mismo estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos.” (Ib. XXVIII. 19. 20.)

Jesucristo permanecerá todos los días hasta la consumación de los siglos con el cuerpo moral que enseña y que bautiza; ahora bien, un ministerio pastoral que enseña y bautiza, constituye una Iglesia visible; luego la Iglesia debe tener ese carácter de visibilidad, *todos los días hasta la consumación de los siglos.*

P. 7.ª ¿Por qué no podría faltar la Iglesia, lo mismo que la Sinagoga?

R. 1.º Según las profecías, á la ley antigua debia suceder la nueva ley, y esta debia durar para siempre. —La Iglesia ha recibido promesas que nunca se hicieron á la Sinagoga. *Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y Jesucristo estará con ella todos los días hasta la consumación de los siglos.*

2.º La Iglesia de Jesucristo es para todos el único

camino de salvación; por consiguiente ella debe ser siempre visible, porque Dios quiere salvar todos los hombres; por el contrario, la Sinagoga hubiera podido ser invisible, sin que se hubiera hecho imposible la salvación de los hombres; porque aquellos que habian conservado la religion primitiva, podian salvarse fuera de su gremio.

P. 8.ª ¿No anunció Jesucristo que la Iglesia llegaria á faltar, cuando dijo aquellas palabras: (Luc. XVIII. 8.) “cuando viniere el hijo del hombre, ¿os parece que hallará fé sobre la tierra?”

R. 1.º Si los protestantes llegasen á confesar, que la verdadera Iglesia debe ser siempre visible, se condenarian á sí mismos, porque se ven obligados á reconocer, que sus sectas no han sido visibles, á lo menos desde el siglo quinto, hasta el décimosexto; buscan, pues, todos los medios para negar la necesidad de ese carácter; y por ese motivo alegan el testo citado; pero es claro, que las palabras de Jesucristo no se pueden estender á otra época, que á la indicada por el mismo Redentor, es decir, *cuando vendrá el hijo del hombre en el juicio final.*

2.º Esas palabras no dicen que deba cesar la profesión de la verdadera fé; dan á entender solamente, que llegará un tiempo en que se hará difícil hallar una fé viva, una fé que obre por la caridad; pero eso nada prueba contra la perpetua visibilidad de la Iglesia.

P. 9.ª ¿La visibilidad por sí sola, sin otras notas ó caracteres, seria suficiente para dar á conocer la verdadera Iglesia?

R. 1.º Ese carácter basta para rechazar todas las sec-

tas que no han sido visibles, desde Jesucristo hasta nuestros días.

2.º Pero si se hallase aislado, no bastaría para dar á conocer, cuál es la Iglesia establecida por Jesucristo: v. gr. si es la Iglesia griega ó la latina; es, pues, necesario, que haya otras notas ó señales, que muestren, cuál es la verdadera Iglesia sin peligro de errar.

P. 10. ¿Es necesario que esas notas se hallen al alcance de todos?

R. A la verdad, no es necesario que todos los hombres comprendan perfectamente todas las pruebas, que establecen la veracidad de las notas, y muestren su existencia en tal sociedad religiosa; pero es necesario que esos caracteres suministren á todos, medios suficientes y fáciles, para discernir cual es la verdadera Iglesia; de lo contrario sería para ellos inútil, que la Iglesia fuese visible.

P. 11. ¿Ofrecen las notas medios mas fáciles que la discusión de la doctrina, para llegar al conocimiento de la verdadera Iglesia?

R. Sin duda ninguna; porque es mucho mas fácil discutir un solo punto, un hecho material y palpable, que todo un cuerpo de doctrina. Es fácil, por ejemplo, saber si la verdadera Iglesia deba tener unidad, y si la Iglesia romana tiene ese carácter; mientras que sería impracticable para la mayor parte de los hombres, cerciorarse por sí mismos de la verdadera doctrina de Jesucristo, y examinar despues, si tal ó cual sociedad la profesa en toda su pureza. (Véase el c. 17. de esta 2.ª Parte.)

P. 12. ¿Cuáles son segun los católicos, las notas ó caracteres distintivos de la verdadera Iglesia?

R. La *unidad*, la *santidad*, la *catolicidad*, y la *apostolicidad*.

P. 13. ¿Y cómo pueden esas notas darnos á conocer con seguridad, cuál es la Iglesia instituida por Jesucristo?

R. Porque solo una Iglesia puede tener todas esas notas reunidas; y aun puede decirse que las demas comuniones religiosas no poseen ni una sola nota, en toda su perfeccion.

P. 14. ¿Esas cuatro notas son caracteres indispensables de la verdadera Iglesia, por su propia naturaleza?

R. Esas cuatro notas deben darla á conocer, no tanto por la naturaleza intrínseca de las cosas, como por la voluntad y disposicion de Jesucristo: porque aunque son muy adaptadas al fin de la Iglesia, nuestro Señor hubiera podido muy bien, (si así lo hubiese querido), elegir otras señales para dar á conocer su Iglesia; así por ejemplo, en la Sinagoga no se hallaban todas esas notas, en la época en que era la única sociedad que enseñaba la verdadera religion.

P. 15. Resumid este capítulo.

R. La verdadera Iglesia debe ser visible, y conservar siempre ese carácter; para ser reconocida, tanto de sus hijos, como de los que están fuera de su seno, debe tener algunos caracteres fáciles de conocer, que estén al alcance de todos, y que no se hallen en ninguna otra sociedad religiosa, y esos son las cuatro notas que hemos indicado.

## CAPITULO III.

## DE LA UNIDAD, PRIMERA NOTA DE LA IGLESIA.

P. 1.<sup>a</sup> ¿No predijo la Escritura, que la verdadera Iglesia tendria la unidad?

R. Segun la Escritura, Jesucristo murió “no solo por la nacion judaica, sino tambien para congregar en un cuerpo á los hijos de Dios, que estaban dispersos” (Joan. XI. 52.) “de todas las ovejas de Jesucristo, debia hacerse un solo rebaño y un solo pastor.” (Ib. X. 16.)—“Todos nosotros somos bautizados en el mismo Espíritu, para que todos séamos un mismo cuerpo.” (1.<sup>a</sup> Cor. XII. 13.)

P. 2.<sup>a</sup> ¿La unidad de la Iglesia es una verdad admitida generalmente?

R. El simbolo de Nicea hace profesion de creer en la Iglesia *una, santa, católica y apostólica*: así es que todos los cristianos deben reconocer, que la Iglesia debe tener el carácter de la *unidad*.—Solamente los protestantes no convienen, en que sea esta una señal propia para discernir la verdadera Iglesia, y ademas han cambiado la verdadera y antigua nocion de la unidad de la Iglesia.

P. 3.<sup>a</sup> ¿Pero es cierto, que esa nota es un carácter distintivo, por el cual se puede reconocer la verdadera Iglesia?

R. Jesucristo, hablando de sus discípulos ruega al Padre, “que todos sean una misma cosa, y que como tú, ó Padre, estás en mí y yo en tí (por identidad de

naturaleza), así sean ellos una misma cosa con nosotros (por unión de amor) para que crea el mundo, que Tú me has enviado.” (Joan. XVII. 21.) “Yo estoy en ellos, y tú estás siempre en mí, á fin de que sean consumados en la unidad.” (Ib. 23.)

P. 4.<sup>a</sup> ¿Qué se deduce de estas palabras?

R. Esas palabras prueban que la unidad es una señal, por la cual puede el mundo conocer que Dios ha enviado á Jesucristo y discernir la sociedad que ama el Padre, como ama á su Unigénito.

P. 5.<sup>a</sup> ¿En qué sentido admiten los protestantes que la Iglesia debe ser y es *una*?

R. Dicen que la Iglesia es *una*, en cuanto es la union de todas las sectas, que reconocen á Jesucristo por jefe, y no disienten en *artículos* que ellos llaman *fundamentales*.

P. 6.<sup>a</sup> ¿Y permite la Escritura, que admitamos esa doctrina, es decir, que la Iglesia sea la reunion, ó la congregacion de una multitud de sectas opuestas?

R. De ninguna manera; porque la Escritura nos dice, que séamos en conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz, siendo un solo cuerpo y un solo espíritu.... Uno es el Señor, una la fé, uno el bautismo; uno el Dios, y Padre de todos.....” (Ephes. IV. 3—6.) La misma Escritura dice, que “no haya cisma ó division en el cuerpo; antes tengan los miembros la misma solicitud unos de otros.” (1. ad Cor. XII. 25.)—De lo contrario la Iglesia no seria mas que *un reino dividido que no podria subsistir*. (Matth. XII. 25.)

Finalmente, el Apóstol prohíbe que se tenga comunicacion con un hereje, despues de una ó dos amonestaciones, (Tit. III. 10.) y enumera las *herejias y disen-*

siones en el número de las obras de la carne, que excluyen del reino de Dios. (V. Gal. V. 20. 21.)

Es falso por consiguiente, que la Iglesia sea un agregado, ó reunion de todas las sectas que reconocen á Jesucristo por gefe.

P. 7.<sup>a</sup> ¿Pues no se creía en los primeros siglos que los herejes y cismáticos pertenecían al cuerpo de la Iglesia, y conservaban la unidad?

R. Jamas, y en ninguna época.—El primer Concilio de Nicea prohíbe que se reciba á los Novacianos á la comunión, mientras no suscriban previamente los decretos de la Iglesia; el primero de Constantinopla exige, que los disidentes anatematicen todo error, antes de ser recibidos; el Concilio Efesino quiere que se arrojen de la Iglesia todos aquellos que se separan de la doctrina aprobada; el de Calcedonia declara, que la unidad excluye todos los dogmas del error; finalmente, el segundo de Constantinopla proclama, que todos los herejes están fuera de la Iglesia.

Tal es igualmente la doctrina de los Padres mas antiguos de la Iglesia; podrian citarse S. Clemente Papa, S. Ignacio de Antioquia, S. Ireneo, Tertuliano, S. Jerónimo, S. Agustín.....

Ademas, toda la historia eclesiástica es una prueba de que tal era entonces la creencia universal; los mismos herejes no impugnaban entonces esa verdad.

P. 8.<sup>a</sup> Si fuese verdadera la opinion protestante sobre la unidad de la Iglesia, ¿qué deberíamos deducir de ella?

R. Que la constitucion de la Iglesia seria esencialmente anárquica; que su conducta con los disidentes habia sido siempre tiránica; que sus juicios doctrinales

habrian sido dados por una secta particular; y que todos tendrian derecho de desecharlos; consecuencias todas tan absurdas, como impías.

P. 9.<sup>a</sup> ¿Pero segun las promesas divinas, no debe reunir la Iglesia en su seno todas las naciones del mundo?

R. Sin duda ninguna; pero la Iglesia católica no tiene necesidad de las sectas heréticas ó cismáticas para poseer la universalidad que le está prometida. (Véase II Parte, cap. XI.)

P. 10. ¿Pero por qué ha de ser un obstáculo para la unidad la diversidad de dogmas? ¿No hay en la misma Iglesia romana, tantas opiniones teológicas controvertidas?

R. 1.<sup>o</sup> Los dogmas son de tal naturaleza, que exigen necesariamente una fé sumisa, porque vienen impuestos á nuestra fé, como revelados por el mismo Dios; por el contrario las opiniones deben ser libres; porque no son reveladas, ó á lo menos, no se proponen como tales por la autoridad competente.

2.<sup>o</sup> Las opiniones teológicas no llegan al fondo, ó sustancia de las doctrinas reveladas; por lo regular solo versan sobre el modo mas ó menos claro, mas ó menos sutil de explicar los dogmas; por el contrario, las herejías impugnan la misma doctrina, ó sea el fondo mismo de la fé.

3.<sup>o</sup> Las opiniones controvertidas entre los católicos, nunca van contra las decisiones de la Iglesia; mientras que la herejía resistiendo á la autoridad infalible, destruye el principio y la base misma de la unidad.

Por consiguiente, la diversidad de dogmas profesados por varias sectas cristianas, es un obstáculo para la uni-

dad religiosa; las opiniones teológicas al contrario, pueden sostenerse en la Iglesia romana sin peligro de romper la unidad.

Por lo demas, hombres que como los protestantes, tratan de reunir en una misma comunión, en una misma Iglesia, á todos aquellos que admiten los dogmas fundamentales, no deben tener mucha dificultad en este punto, viendo un obstáculo de la unidad en la diversidad de las opiniones teológicas.

P. 11. ¿Han podido los protestantes, ponerse de acuerdo entre sí, para dar una regla cierta, que distinga los artículos fundamentales, de aquellos que pueden desecharse sin perder la fé?

R. Lejos de tener una regla cierta para hacer esa distinción, no han podido hasta ahora distinguir los artículos fundamentales, de los que no lo son.

P. 12. ¿Pues en qué consiste la verdadera noción de la unidad?

R. La verdadera unidad consiste en la profesión de la misma fé, en la participación de los mismos Sacramentos, y en la sumisión á los legítimos pastores.

#### CAPITULO IV.

##### LA UNIDAD ES UN CARÁCTER PROPIO DE LA IGLESIA ROMANA.

P. 1.<sup>a</sup> ¿Profesa la misma fé, toda la Iglesia romana?

R. Incontestablemente; y puntualmente por eso la acusan de intolerante, porque arroja de su gremio á todos cuantos se alejan de sus dogmas; además todo católico reconoce, que está obligado por derecho divino á

someterse al juicio de la Iglesia; por esa razón, en toda controversia, la voz de la Iglesia es para él una regla viva, que decide y esplica sus decisiones, y por ese medio conserva siempre la unidad.

P. 2.<sup>a</sup> ¿Admite toda la Iglesia romana los mismos Sacramentos?

R. Cada católico tiene la misma creencia sobre la existencia, necesidad, y eficacia de los Sacramentos, como todos los demas miembros de su comunión.

P. 3.<sup>a</sup> ¿Tiene la Iglesia romana la unidad de ministerio, es decir, la sumisión á los mismos pastores legítimos?

R. Es un hecho igualmente incontestable, que todo católico considera al Sumo Pontífice, como Padre común de todos los fieles, y centro de unidad, y eso de derecho divino.—Todos igualmente reconocemos, que la obediencia es debida á nuestros Obispos, con tal que estén en comunión con la Santa Sede.

P. 4.<sup>a</sup> Pero al menos, durante el grande cisma de Occidente, ¿no perdió la Iglesia romana la unidad de ministerio?

R. Ni aun en aquella aciaga época, perdió la Iglesia la unidad de ministerio; porque

1.<sup>o</sup> Todos conservaron *teóricamente* el principio de unidad, porque todos creían igualmente que obedecían al verdadero Papa, elegido canónicamente.

2.<sup>o</sup> Siendo entonces dudosa la elección canónica de ambos competidores, no debe causar estrañeza que unos hayan opinado de un modo, otros de otro, aunque todos desearan realmente obedecer á un solo pastor legítimo.

3.<sup>o</sup> No omitieron los católicos ningun medio para esclarecer el hecho, y poner término á una división tan

deplorable; lo cual se realizó por medio de la deposición de los dos competidores al pontificado.

P. 5.<sup>a</sup> ¿Pero era lícito deponer aquellos dos Papas?

R. Ciertamente; porque una elección dudosa no confiere la dignidad Pontificia.

P. 6.<sup>a</sup> ¿Cuál es el principio de unidad, admitido por todos los católicos?

R. La mayoría de los Obispos, unida al Sumo Pontífice.

P. 7.<sup>a</sup> ¿Pero es cierto que la mayoría del cuerpo episcopal, estará siempre unida al Papa?

R. La certeza de esa unión se funda en las promesas de Jesucristo, y así jamás se verá lo contrario. La experiencia de lo pasado, es una prenda segura del porvenir.

P. 8.<sup>a</sup> ¿Pues cuándo prometió Jesucristo que la mayoría de los Obispos, estaría siempre en comunión con el Papa?

R. Cuando dijo á S. Pedro: “Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.” (Matth. XVI. 18.) —La Iglesia por consiguiente estará siempre fabricada sobre Pedro; es decir, que tiene y tendrá siempre por basa, y fundamento la silla de Pedro, fundamento indestructible, del cual no podrán jamás separarla todos los esfuerzos del infierno.

P. 9.<sup>a</sup> ¿Qué debemos deducir de este capítulo?

R. Se debe deducir que la Iglesia romana posee la unidad, que es uno de los caracteres propios de la verdadera Iglesia.

## CAPITULO V.

### LOS PROTESTANTES CONVENCIDOS DE CISMA.

P. 1.<sup>a</sup> ¿Los protestantes fueron culpables al separarse de la Iglesia romana?

R. Ciertamente; porque con esto hicieron un cisma; y el cisma es un delito que nada puede justificar. Según la expresión de un Santo Padre, *el cisma es un delito, que no puede borrar el mismo martirio.* (S. Cipriano de unit. Ecl.)—No haya cisma en el cuerpo, dice el Apóstol, (I. Cor. XII. 25.) y en otro lugar, (Ib. I. 10.) dice el mismo Apóstol, “os conjuro, hermanos míos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que tengáis todos un mismo lenguaje, y no sufraís cisma entre vosotros.” En otra parte, enumera “las disensiones y los cismas, entre los delitos que escluyen del reino de Dios.” (Gal. V. 20.)

“Vosotros, queridos míos, añade el Apóstol S. Judas. (V. 17. 18. 19.) Acordaos de las palabras que os fueron antes dichas por los Apóstoles de nuestro Señor Jesucristo, los cuales os decían que en los últimos tiempos han de venir unos impostores, que seguirán sus pasiones llenas de impiedad; *estos son los que se separan á sí mismos de la grey de Jesucristo, hombres sensuales que no tienen el espíritu de Dios.*”

Así es, como dice S. Cipriano (de unitate Ecclesiæ) que “el que no tiene la Iglesia por Madre, no puede tener á Dios por Padre.”

El miembro que se ha separado del cuerpo, necesariamente ha de quedar privado de la vida.